

Casiodoro de Reina



La historia y la vida de un heterodoxo español

Director: Juan Wilhelmi
Institución: Språk- och litteraturcentrum,
Lunds Universitet

Alumno: Björn Reisnert

Índice

Introducción	3
La Inquisición española	7
La España de Casiodoro de Reina	9
San Isidoro del Campo	14
Casiodoro de Reina	17
La publicación de la Biblia	26
Después de la publicación	31
Conclusión	36
Bibliografía	37

Casiodoro de Reina

La historia y la vida de un heterodoxo español

Introducción

...Cassiodoro de Reyna movido de un pio zelo [benigna pasión] de adelantar la gloria de Dios, y de hazer un señalado servicio à su nacion enviendo se en tierra de libertad para hablar y tratar de las cosas de Dios, començò a darle à la traslacion de la Biblia. La qual traduxo; y assi año de 1569, imprimiò dos mil exemplares: Los quales por la misericordia de Dios se han repartido por muchas regiones. De tal manera q hoy casi no se hallan exemplares, si alguno los quiere comprar.

(Cipriano de Valera, año de 1602)

Este breve fragmento de texto lo encontré por casualidad, mientras, en la Biblioteca Nacional de España, estaba ojeando la “Exhortación al lector” de una Biblia castellana: *LA BIBLIA. Que es, LOS SACROS LIBROS DEL VIEIO Y NVEVO TESTAMENTO* de Cipriano de Valera, impresa en Ámsterdam en la casa de Lorenço Iacobi el año 1602. El fragmento, el que más tarde comentaré más en detalle, fue escrito por el fraile sevillano Cipriano de Valera en dicho año. Sin embargo, C. de Valera nunca tradujo la Biblia, sino que la revisó cambiando algunas notas marginales y el orden de los libros bíblicos. El hombre que por primera vez tradujo la Biblia enteramente a lengua castellana, fue, en cambio, según y como cuenta el fragmento: Casiodoro de Reina, el personaje principal de este ensayo histórico. Los primeros ejemplares de la Biblia de C. de Reina, llamada la “Biblia del oso” (por el emblema de la editorial representando un oso, que ponía impreso en la portada) se imprimieron en Basilea en Suiza el año de 1569, pero antes de que C. de Reina llegara a imprimir su Biblia habían sucedido muchas y tremendas cosas, tanto dentro como fuera de su convento jerónimo en Sevilla donde era maestro de los frailes. En este ensayo voy a delinear la vida y los logros de este maestro, teólogo, sacerdote y traductor sevillano enfocando los acontecimientos que considero

importantes, sin profundizar mucho en ideas meramente teológicas. Empezaré presentando algunos datos para crear una imagen inicial de su entorno y contexto.

El Reino de Sevilla que pertenecía a la corona de Castilla durante la época de C. de Reina (1520-1594), comprendía las actuales provincias de Andalucía occidental y Extremadura. Era un gran reino que constantemente se iba enriqueciendo por los tesoros de oro y plata de Las Indias que entraban en el puerto de Sevilla por el río de Guadalquivir. La ciudad de Sevilla crecía velozmente y se enviaban misioneros a Las Indias para allí difundir la religión católica, lo cual se hizo con mucho éxito. El estudio de esa parte de la historia sevillana, la historia colonial, es apasionante en todos sus aspectos, pero este relato, que comienza en la misma Sevilla durante la misma época tendrá otro enfoque completamente distinto: el creciente movimiento protestante.

Hay unas cuantas teorías del origen de Casiodoro de Reina, o Cassiodoro de Reyna como él mismo firmaba en castellano antiguo, y todas son más o menos especulativas. Según una teoría que se basa en los documentos de la Inquisición, Montemolín, un pueblo de Badajoz, Extremadura es el lugar de su nacimiento. Otra teoría, que tal vez suena más razonable, atendiendo a su apellido, afirma que es del pueblo Reina, también de Badajoz. El erudito español Marcelino Menéndez Pelayo lo llama “morisco granadino” en su gran obra de ocho tomos *Historia de los heterodoxos españoles*, publicada en Madrid por vez primera entre 1880 y 1882, basándose en una carta escrita sobre C. de Reina por el secretario del embajador español en Londres en 1563. Sin embargo éste, parece más bien ser un insulto del embajador, y no es nada cierto que C. de Reina fuera un morisco de Granada (Kinder, 18). Por lo tanto no se conoce el verdadero origen de C. de Reina, sin embargo, lo más probable es o Montemolín o Reina de Extremadura.

La fecha del nacimiento de C. de Reina tampoco se sabe con certeza, pero debe de ser aproximadamente el año 1520. Después de haber terminado sus estudios universitarios C. de Reina se incorporó en el convento jerónimo de San Isidro del Campo situado en las afueras de la ciudad de Sevilla. En este convento, que a primera vista parece un convento cualquiera de la época, iba a formarse un tipo de cristianismo que muy poco tenía que ver con el catolicismo. Para poder explicar los acontecimientos en los que C.

de Reina fue uno de los protagonistas, he de presentar una descripción del contexto histórico, social y religioso de su tiempo. El objetivo de mi investigación es contestar las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron los sucesos y circunstancias que produjeron la aparición del protestantismo en Sevilla hacia la mitad del siglo XVI? Y ¿cuáles fueron los pasos y logros de uno de sus representantes? En este ensayo no voy a tener espacio suficiente para describir en detalle las corrientes filosóficas o movimientos religiosos más importantes y conocidos como el catolicismo o el luteranismo, ni lo veo necesario dado que hay enorme cantidad de obras que ya tratan de ello. En cambio voy a centrarme en los sucesos históricos y en temas específicos como la Inquisición, el erasmismo en España y la primera Biblia castellana.

Digamos que si la Biblia de C. de Reina nunca se hubiese publicado, es bastante probable que éste hubiera quedado en un total olvido. El hecho de que la Biblia Reina – Valera¹ es la más difundida entre las iglesias² evangélicas hispánicas (Kinder, 54-55), ha despertado cierto interés entre los historiadores, pero no hay muchas investigaciones sobre C. de Reina y sus correligionarios. Sin embargo, existe una biografía notable: la muy completa tesis doctoral *Casiodoro de Reina: Spanish reformer of the sixteenth century* del historiador inglés A. Gordon Kinder (1975). Sin esa obra hubiera sido muy difícil para mí redactar este trabajo. La investigación de Kinder está bien hecha ya que ha sido muy minucioso en la búsqueda de material. Ha estudiado los documentos y cartas originales de los archivos históricos de Europa para así poder verificar los datos que historiadores anteriores habían presentado, por ejemplo Menéndez y Pelayo. Una obra que Kinder considera como muy original, casi revolucionaria y a la que hace muchas referencias es *Erasmus y España: estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI* del hispanista francés Marcel Bataillon (primera edición de 1937).

Lo que primero despertó mi interés sobre C. de Reina fue el hecho de que una persona con un papel tan importante en la historia española estuviera tan olvidada. Les pregunté a mis amigos de España si conocían el nombre de C. de Reina y todos me contestaron que no. Me dirigí a las grandes enciclopedias como la Enciclopedia Británica, pero eso tampoco resultó útil, ya que no contienen información sobre C. de Reina. Todo eso me

¹ La Biblia de C. de Reina revisada por C. de Valera

² Escribo el vocablo iglesia con ‘i’ minúscula cuando se refiera a una iglesia no definida (por ejemplo, las iglesias reformadas de Londres) y con ‘I’ mayúscula al referirse a una iglesia específica (la Iglesia católica) o la Iglesia en general entendiéndose como la cristiandad.

sorprendía mucho porque es evidente que la mayoría de los hispánicos católicos que leen la Biblia actualmente, la leen en lengua vulgar, es decir en español y rara vez en latín u otro idioma culto. La idea de que el pueblo tenga acceso a las Escrituras, en su propia lengua, en lugar de sólo el cura, es sobre todo de origen protestante y a mí me resulta obvio que en este aspecto ha habido un gran cambio de actitud en la Iglesia católica que ésta no ha querido reconocer. En vez de aceptar que el hombre que por primera vez tradujo la Biblia a lengua española era el protestante C. de Reina, parece que la Iglesia de Roma prefiere guardar silencio sobre el asunto y esperar que nadie se dé cuenta de que esta Iglesia ha adoptado uno de los principios fundamentales de la Reforma protestante: el acceso a las Escrituras de cada cristiano.

Sin embargo, es probable que haya un cambio relativamente pronto, o sea que C. de Reina empiece a ser reconocido y que aparezca en los libros históricos en el futuro. A medida que la Iglesia católica tenga menos influencia en la educación escolar, puede ser que surjan datos y nombres antes ocultos, entre ellos quizá C. de Reina. ¿O es que ese cambio ya se nota? En mi ensayo he utilizado libros sobre todo de escritores hispanistas de Francia, Inglaterra y Alemania. Eso no quiere decir que no existan estudios españoles sobre el tema³, pero son escasos. No obstante, en 2005 se publicó en Sevilla una novela histórica sobre la vida de los frailes de San Isidro del Campo: *Memoria de cenizas* (Sevilla, Andalucía abierta) de la escritora y periodista sevillana Eva Díaz Pérez. Esto puede ser, tal vez, el inicio de un cambio de actitud. Al dorso de la novela pone que la Andalucía de la Reforma es un “territorio novelesco casi virgen” (Díaz, parte posterior). Yo quisiera añadir que como territorio histórico en general también es bastante fecundo

Dedicaré el siguiente pasaje a la Inquisición española, describiéndola en rasgos muy generales. Después me concentraré, más específicamente, en la situación que vivía esta institución en la época de C. de Reina y sus correligionarios.

³ Véase: M. Menéndez y Pelayo, G. Fernández Campos y T. Falcón Márquez.

La Inquisición española

Como éste es un ensayo corto, no tengo ni el espacio físico ni el tiempo necesario para presentar una descripción muy profunda y detallada sobre la Inquisición española. Sin embargo, lo considero preciso delinear brevemente su historia, presentando los hechos que uno ha de tener claros para comprender la situación que iba a determinar el camino y el destino de C. de Reina.

El hispanista francés Joseph Pérez (2003) en la introducción de su obra *Breve historia de la Inquisición en España* recoge una serie de cosas: La Inquisición que fue instaurada en España por los Reyes católicos en 1478 con el fin de crear la “unidad de fe” en los reinos cristianos, fue sobre todo un fruto de la crisis económica que sufría el país durante el siglo XIV. Pérez no niega que hubiera antisemitismo en España, pero dice que éste dependía de las circunstancias sociales y económicas en primer lugar. También afirma que la así llamada “tolerancia religiosa” o “convivencia”, entre las tres religiones más grandes de España: el judaísmo, el cristianismo católico y el islam, de los primeros siglos de la época musulmana, más los siglos XII y XIII de la España cristiana, en realidad sólo era una fachada. ¿Que quiere decir esto? Pues quiere decir, según Pérez, que eran las circunstancias económicas las que hicieron posible, por ejemplo, la presencia de comunidades cristianas en tierras musulmanas (Pérez, 9). Para expresarlo más claramente; la tolerancia existía mientras había un mutuo intercambio social y sobre todo una economía que beneficiaba a los tres pueblos mencionados. Sin embargo, la situación cambió con de la segunda oleada de invasiones musulmanas desde finales del siglo XI a mediados del siglo XII. Los protagonistas de estas invasiones: los Almorávides y los Almohades, quienes empezaron a perseguir a los judíos de las zonas ocupadas. Muchos judíos huyeron a tierras cristianas donde fueron bien acogidos por varias razones: Venían de un país, Al Andalus, cuya civilización era superior a la de la España cristiana, muchos sabían la lengua árabe, conocían la organización política, social y económica de los territorios musulmanes y dominaban las técnicas comerciales

más avanzadas (Pérez, 10). Es decir, mientras tanto los judíos podían resultarles útiles a los cristianos eran bien acogidos, pero en cuanto estalló la crisis económica del siglo XIV la situación para los judíos cambió considerablemente. Como los judíos en la España cristiana eran los que recaudaban los impuestos del pueblo, fueron las primeras víctimas del descontento del pueblo cristiano. Como dice Pérez:

Ahora bien, como los judíos siguen siendo los encargados de recaudar los impuestos, va cobrando fuerza el estereotipo del judío que chupa la sangre de los pobres, instrumento y beneficiario de la opresión fiscal (Pérez, 14).

Pérez también manifiesta que eran las circunstancias las que cambiaron en primer lugar y no la mentalidad. El antisemitismo que luego se extendió entre los cristianos por casi toda España (y por gran parte de Europa en general) surgió de las nuevas circunstancias económicas, las guerras y la Peste Negra. Les echaron la culpa a los judíos y se produjeron, hacia finales del siglo XIV, unas oleadas de ataques contra las sinagogas y los barrios judíos de las ciudades (Pérez, 15-16). Las matanzas llevaron a que millares de judíos se convirtieran al cristianismo, un hecho que tendría considerable importancia para la creación de la Inquisición. Con el cambio de mentalidad, causado por la crisis económica, también aparecieron nuevas leyes que imponían graves restricciones en la vida de los judíos. A pesar de que hubo un período más moderado entre los años 1419 y 1422 cuando se quiso reconstruir y revitalizar el judaísmo, la convivencia de antes nunca volvería. El antisemitismo que se había creado iba a quedarse en la Península Ibérica durante varios siglos.

La Santa Inquisición española o el Santo Oficio era un tribunal religioso y fue establecido por mandato de los Reyes Católicos, es decir, la reina Isabel de Castilla y el rey Fernando de Aragón, en 1478. No obstante, el antisemitismo en sí no era su primer objetivo. Hay que saber que en el entorno de los reyes había políticos judíos en puestos muy elevados, tanto antes del establecimiento de la Inquisición como después. El objetivo no era perseguir a los judíos, o musulmanes en general, sino mantener fieles a todos los que se habían convertido al cristianismo sobre todo durante las persecuciones rigurosas del siglo XIV. La expulsión de los últimos judíos que se realizó en el año 1492, también tenía una explicación específica, como escribe Pérez:

...se quería crear una situación irreversible; se confiaba en disuadir a los judaizantes⁴ eliminando el judaísmo (Pérez, 29).

Es decir, una vez que los judíos fueran expulsados, más fácil era que los conversos se quedasen fieles al cristianismo y no volvieran a su religión original. Asimismo quiero afirmar que tanto la aparición de la Inquisición como la expulsión de los últimos judíos se realizaron por un motivo superior: la unidad de fe en los reinos cristianos de España. También hay que tener en cuenta que la Inquisición no era, en absoluto, el único instrumento en el servicio de la intolerancia religiosa que durante los siglos XV y XVI afectaba grandes partes de Europa. Pérez incluso afirma que la intolerancia en España, sin duda, era menos sangrienta que en el resto de Europa, sin embargo estaba más institucionalizada, organizada y burocratizada (Pérez, 158).

La España de Casiodoro de Reina

Las persecuciones de los conversos judaizantes fueron más intensas durante la época entre 1483 y 1498 cuando Tomás de Torquemada era inquisidor general, y es durante aquel periodo que la pena capital se utilizaba con más frecuencia. Sin embargo, a comienzos del siglo XVI el Santo Oficio parecía haber cumplido su propósito; la cantidad de judaizantes iba disminuyendo, y la crítica contra dicha institución se hacía más fuerte. Entonces ¿por qué se prolongó la existencia de la Inquisición, si los objetivos ya habían sido alcanzados? Éste es el momento de la historia española en el que el protagonista de este ensayo y sus compañeros ideológicos entran al escenario, puesto que la Inquisición, a partir de los mediados del siglo XVI, encontró una justificación nueva para sus persecuciones: el luteranismo (Pérez, 59).

En este pasaje voy a explicar y describir las circunstancias políticas y religiosas en las que vivía C. de Reina, intentando ser bastante minucioso, para evitar posibles confusiones. Para ampliar la investigación utilizaré otro libro más: *Inquisición*

⁴ Los conversos que por alguna razón volvían al judaísmo.

Española: poder político y control social de Bartolomé Bennassar (1984) quien, al igual que Joseph Pérez, es un historiador francés.

Al principio del capítulo, *El modelo religioso: Rechazo de la reforma y control del pensamiento*, Bennassar manifiesta, que el primer edicto inquisitorial contra el reformador alemán y “heresiarca” Martín Lutero (1483-1546) fue publicado el 7 de abril de 1521 por el cardenal Adriano que gobernaba España en ausencia del emperador Carlos I de España (reinado 1516 - 1556). El edicto prohibía que se leyeran los libros de Lutero en cualquier idioma y proclamaba que esas obras fueran entregadas a las autoridades. Se había descubierto que el orden religioso de España otra vez estaba amenazado por fuerzas no-católicas (Bennassar, 231-232).

Desde el principio hemos de tener unos términos bien definidos. En la España del siglo XVI existían varios grupos de heterodoxos, no eran todos luteranos, aunque la Inquisición muchas veces no los distinguía entre sí, clasificándolos todos como “luteranos”. Éste es un hecho que, por supuesto, nos hace creer que la cantidad de luteranos que vivían en España durante el siglo XVI, en la literatura histórica, ha sido algo exagerada.

El filósofo humanista holandés Erasmo de Rotterdam (1469-1536) causó gran impacto en la esfera intelectual de España, sobre todo con respecto a sus ideas religiosas. Uno de sus administradores era un erudito español, Luis Vives (1492-1540) y éste tenía íntimos contactos con el séquito de Carlos I, entre otros, con el gran canciller Gattinara y el secretario Alfonso de Valdés (1490-1532). Estos veían el prestigio que tenía Erasmo en los Países bajos y muy pronto su buena reputación llegó hasta los reinos de España. A lo mejor por el “tono mesurado” que tenía Erasmo en sus libros; tan lejos de la intransigencia de Roma como de los excesos radicales de Lutero. Las ideas de Erasmo llegaron hasta el mismo Alonso Manrique, inquisidor general entre 1523 y 1538 y arzobispo de Sevilla, por lo que éste organizó una reunión de teólogos en Valladolid en 1527 para discutir si el erasmismo de verdad constituía un peligro para la fe. El grupo de teólogos no consiguió resolver el asunto del todo, pero el efecto indirecto que tuvo, fue sin duda a favor de Erasmo y sus ideas seguían difundiéndose por España (Pérez, 62-64). Otro erudito español que definitivamente merece ser comentado aquí es el hermano de Alfonso de Valdés: Juan de Valdés (1509-1541) que después de su muerte

fue conocido por su libro de lingüística: *Diálogo de la lengua*, escrita (sin publicar) en Nápoles, 1535. En aquel libro criticaba las obras del famoso lingüista Antonio de Nebrija (1441-1522) por mirar demasiado al latín cuando pretende escribir una gramática y un diccionario en castellano:

¿Vos no veis que, aunque Librija era muy docto en la lengua latina, que esto nadie se lo puede quitar, al fin no se puede negar que era andaluz, y no castellano, y que escribió aquel su *Vocabulario* con tan poco cuidado que parece haberlo escrito por burla? (Valdés, 76)

J. de Valdés con dicha obra procuró elevar la consideración de la lengua castellana colocándola al lado del latín en vez de considerarla inferior. Esa idea de darle prestigio y favorecer la lengua vulgar que también enfatizaban autores como Pedro Mexía, Benito Arias Montano, Ambrosio de Morales y Miguel de Cervantes, (Moreno, 132-33) fue uno de los pilares más fuertes de la Reforma protestante en Europa y es una tendencia que se manifiesta en las traducciones bíblicas que se publicaron, entre otras la que el mismo C. de Reina llevó al cabo en Basilea en 1569. J. de Valdés, sin embargo, no se conoce sólo por dicha obra, sino también por otra cosa muy distinta. Ya en 1529 publicó *Diálogo de doctrina cristiana* por el que la Inquisición empezó a sospechar de él, a causa de sus tendencias iluministas. Más adelante se comentará lo que es el iluminismo. En vez de enfatizar los rasgos iluministas, Valdés apelaba en su texto a Erasmo, quien estaba muy de moda, sobre todo en la Universidad de Alcalá de Henares y así logró parar los golpes más peligrosos. También aprovechó la oportunidad de irse a Italia donde pudo desarrollar sus ideas religiosas lejos de la Inquisición.

Según cuenta el ejemplo recién comentado, el erasmismo en España en la década de 1520 tenía la función de refugio para otros heterodoxos. Como no pesaba ninguna condena oficial sobre Erasmo, los demás heterodoxos se llamaban falsamente erasmistas, aprovechándose de la situación. Estos disidentes perseguidos eran sobre todo los llamados alumbrados (rama del iluminismo) y luteranos. Los alumbrados eran un grupo místico que abandonaba la razón y la interpretación bíblica tal y como instruía la Iglesia católica, a favor de la inspiración divina y la interpretación libre de los textos evangélicos. Pensaban que actuaban únicamente movidos por Dios, suspendiendo su voluntad, por lo que consideraban que no podían pecar. La Inquisición, sin embargo, opinaba que pecaban constantemente y a partir de 1525, cuando el inquisidor general de

entonces Alonso Manrique condenó el movimiento, empezó una extensa caza de alumbrados por España. Había ciertas diferencias entre los alumbrados y los erasmistas. Los erasmistas eran humanistas, expertos en disciplinas universitarias y preconizaban una religión sometida al control de la razón. Los alumbrados, por otro lado, se abandonaban a la libre inspiración divina sin contacto con la razón (Pérez, 65).

El mismo año de 1525 la Inquisición oficialmente condenó también toda la lectura de libros luteranos en España. Los luteranos que eran los discípulos de Lutero, tenían mucho en común con los alumbrados sobre varios temas teológicos. Algunos mencionados por A. Gordon Kinder: El punto de vista “libre” a la vida monástica, las indulgencias, el ayuno y los santos (Kinder, 2). No obstante fueron los luteranos los que se iban a quedar en la Península Ibérica siendo una verdadera amenaza contra la fe católica. Los alumbrados eran radicales, pero como movimiento místico no lograron tener tanta influencia en la sociedad como el movimiento reformador o protestante de Lutero, el cual tenía una nueva visión cristiana más completa y elaborada. Los luteranos no querían solamente practicar su versión del cristianismo a solas, sino que pretendían reformar toda la Iglesia y difundir sus ideas por toda la cristiandad. Para demostrar de qué tipo eran las reformas que reclamaban en la Iglesia, voy a dar un ejemplo del libro de Bennassar. Uno de los primeros herejes protestantes extranjeros condenado por la Inquisición, fue el relojero francés Jean de Chalons. En la década de los 30 del siglo XVI, fue condenado por tener opiniones luteranas, las cuales eran:

Crítica de los que rezan a los santos y no a Dios, crítica de los frailes que no llevan la vida austera de los primeros Padres, crítica de las indulgencias, de la bula de la cruzada – que no existe más que en España -, dudas de la posibilidad para un acusado de ir al infierno.
(Bennassar, 234)

El primer protestante de origen español que fue quemado por la Inquisición y que por lo tanto se convirtió en mártir de la fe, debe de haber sido Francisco de San Román (Bennassar, 234) que se hizo luterano después de un viaje a Amberes en los Países bajos. Fue condenado a muerte en 1542. Las sentencias hicieron que personas que estaban bajo sospecha de luteranismo, partieran de España por miedo a ser detenidos. Esto les ocurrió por ejemplo al erudito aragonés Miguel Servet (1511-1553) y al ya mencionado Juan de Valdés (Pérez, 61). Miguel Servet, fue quemado en vivo por los

calvinistas en Ginebra en 1553 a causa de haber criticado la obra de Juan Calvino (1509-1564) y la teoría de la Trinidad (<http://www.geocities.com/fdocc/servety.html>).

El luteranismo en España se consideraba como una amenaza contra la unidad de fe, aun así subraya Kinder que las autoridades de España en un cierto grado toleraban e incluso alentaban el estudio de la Escritura Sagrada⁵, supuestamente por influencia erasmiana. Es un hecho que se puede considerar contradictorio, porque el énfasis en el estudio bíblico no había sido declarado sólo por Erasmo, sino sobre todo por Lutero, el gran heresiarca de la Reforma protestante.

El interés por la Escritura en España se manifestaba, por ejemplo en la elaboración de la Biblia políglota iniciada por el cardenal Cisneros (1436-1517), un proyecto grande al que era invitado Erasmo. Éste sin embargo (quizá sorprendentemente) rechazó la invitación, porque pensaba que España no era un país fiel al cristianismo, en cambio lo veía como un país lleno de judíos y musulmanes (Pérez, 51). Cisneros también fundó la Universidad Alcalá de Henares donde se realizaban estudios bíblicos y aceptó traducciones parciales de la Biblia del latín, cosa que solía entenderse como herejía. Kinder sigue afirmando que había un gran interés por la Escritura en las órdenes religiosas: la franciscana y la dominicana, y una influencia de los judeo-conversos y moriscos que también mostraron interés por ésta. Muchos de los conversos y moriscos, con el tiempo, se hacían protestantes ya que consideraban que el catolicismo se fijaba muy poco en la Escritura. Hay que saber que tanto el judaísmo como el islam son religiones que enfatizan la importancia de los textos religiosos y por eso es lógico que favorecieran el protestantismo.

Además había una creencia bien difundida en la justificación por fe (en vez de la justificación por los actos) que también fue defendida por Lutero (Kinder, 1). Al parecer, en España del siglo XVI, se daba el contexto idóneo para una reforma protestante de la Iglesia, pero como ahora sabemos, eso nunca sucedió. En cambio, se produjo una Contrarreforma⁶ liderada sobre todo por los jesuitas y ésta consiguió

⁵ Un rasgo típico en el protestantismo es que la Biblia es una autoridad importante para el creyente. Los católicos, por otro lado, no enfatizan mucho la importancia de la Biblia como principio, sino que se basan más en las palabras del cura y del papa.

⁶ La Contrarreforma era, en muy grandes rasgos, un movimiento católico; religioso y político, pero también intelectual que juntaba las fuerzas católicas para combatir el protestantismo (RAE,

sofocar la Reforma protestante en España. Kinder subraya la importancia del Santo Oficio y dice que si hubiera pasado más tiempo sin que la Inquisición interviniese, la Reforma protestante, con gran probabilidad podría llevarse al cabo incluso en España. Kinder continúa afirmando que el cambio de enfoque de la Inquisición fue fundamental. En lugar de sólo perseguir a los “nuevos cristianos” que volvían a practicar su antigua religión, empezó, a partir de la mitad del siglo XVI, a perseguir todo tipo de cristiano no católico (Kinder, 5).

San Isidro del Campo

Para acercarnos al movimiento protestante del convento de San Isidro del Campo de Sevilla y al mismo C. de Reina, veo conveniente presentar algunos de las personas que causaron el desarrollo hacia el protestantismo en dicho convento. Kinder afirma que los primeros hombres con ideas luteranas en Sevilla eran: Juan Gil (a menudo llamado doctor Egidio), Constantino Ponce de la Fuente, Francisco de Vargas y Rodrigo de Valer. Los primeros tres estudiaron juntos en la Universidad de Alcalá donde el estudio de las Escrituras Sagradas era central. El muy sabio Vargas murió ya en 1550, pero él tanto como Valer, que fue encarcelado, influyeron considerablemente a Egidio y C. P. de la Fuente que continuaron los estudios y llevaron sus conocimientos y reflexiones críticas a San Isidro del Campo (Kinder, 6-7).

Egidio, además de haber estudiado medicina, era un sacerdote con muy buena reputación en Sevilla durante aquella época y C. P. de la Fuente le proveyó de libros protestantes que dejaron huella en sus sermones. En 1545 Carlos I aun propuso que Egidio fuese obispo de Tolosa, País vasco, una propuesta que nunca se realizó porque ya lo había detenido la Inquisición. Estuvo un año en la cárcel de la Inquisición en Sevilla (el castillo de San Jorge), lo liberaron, pero le prohibieron predicar durante 10 años. Egidio murió en 1555 siendo canónigo magistral. Sin embargo, en el auto de fe de Sevilla en 1560, cuando las persecuciones se hicieron más intensas, sus huesos fueron desterrados y fue quemado en efigie (en estatua) (Kinder, 9).

“Contrarreforma”). Un suceso importante en ese proceso antiprotestante fue el Concilio de Trento (1545-1563) en el que se concretaron las ideas católicas en contraposición a las ideas de la Reforma (NE, “Tridentinska mötet”)

C. P. de la Fuente había acompañado a Felipe II (reinado 1556-1598) en un viaje a los Países bajos en 1548 y desde 1549 fue capellán y confesor de Carlos I. Volvió a Sevilla en 1553 donde fue elegido como sucesor de Egidio como canónigo magistral a pesar del disgusto de Fernando Valdés (inquisidor general entre 1547 y 1566) y arzobispo de Sevilla. Sin ser abiertamente luterano se encontraban en sus sermones rasgos protestantes como la justificación por la fe. C. P. de la Fuente siguió abrazando esas ideas a pesar del tratamiento que habían tenido los precursores Egidio y Valer, e incluso fue la persona más importante en la oposición a los jesuitas cuyo papel se había fortalecido con la Contrarreforma y los criticaba en sus sermones. La Inquisición ya sospechaba de su herejía, pero no pudo probar nada. Sin embargo, cuando encontraron libros de contenido protestante en la casa de Isabel Martínez, discípula de C.P. de la Fuente, la cosa ya quedó clara. Éste fue encarcelado hacia los finales de 1558 y murió sólo dos años después, posiblemente por suicidio. En 1560 sus huesos fueron quemados junto con los de Egidio (Kinder, 8-9).

Hay un tercer precursor de C. de Reina en el convento de San Isidro que me parece imprescindible comentar en este contexto: el discípulo de Egidio: García Arias, también conocido como “El maestro blanco” por ser albino. Kinder manifiesta desde su cargo de prior de San Isidro era Arias el que directamente despertó a los frailes el deseo de reformar la Iglesia. Kinder sigue afirmando que el origen judío y musulmán de muchos de los frailes puede tener algo que ver con su afición por las Escrituras (Kinder, 11-12).

Egidio, C. P de la Fuente y G. Arias son los precursores más importantes del movimiento protestante en Sevilla, pero hay también otro fenómeno que en absoluto puede olvidarse: La importación de libros protestantes en el convento de San Isidro. Durante la década de los 60 del siglo XVI, según datos de la Inquisición, existían obras heréticas de cerca de 80 autores en San Isidro, entre ellos: Lutero, Calvino, Zwingli, Melanchthon, Bucer, Servetus, Castellio y Osiander (Kinder, 15). Sabemos que había una considerable demanda de literatura protestante en España durante esta época, no sólo en Sevilla. Los alumbrados y la afición por Erasmo habían preparado el camino para los luteranos despertando un gran interés por las nuevas ideas. Esto se nota en el hecho de que las imprentas de Europa, sobre todo las de Ginebra, imprimían gran cantidad de obras evangélicas en lengua castellana destinadas a España. Este proceso era facilitado por los españoles inclinados al protestantismo que habían dejado España

por Fráncfort en Alemania, Amberes en los Países bajos o Ginebra en Suiza por ser sospechosos de herejía. Ya en 1550, un catecismo evangélico fue impreso en Ginebra en lengua castellana. Asimismo hay información sobre por lo menos 19 libros erasmistas o protestantes en español impresos en Amberes entre 1540 y 1560. Entre ellos se hallaba la traducción del Nuevo Testamento de Francisco de Enzinas (1543) (Kinder, 12-13).

Otro traductor del Nuevo Testamento fue Juan Pérez de Pineda que a principios de los 1550 llegó a Ginebra donde fue bien acogido, y conoció a reformadores como Calvino y Teodoro de Beza (1519–1605), los dos humanistas franceses. Hacia 1556 en París llevó a la imprenta su obra de traducción que estaba muy influida por la versión de Enzinas. Otro dato importante es que J. Pérez también creó un fondo económico en Fráncfort para la impresión de la Biblia enteramente en lengua castellana, dinero que parcialmente iba a utilizar C. de Reina para su Biblia completa de 1569. J. Pérez, sin embargo, no trabajaba solo, sino que lo ayudaba un tal Julián Hernández (Julianillo) que de la manera más directa, como contrabandista, introducía libros protestantes en el convento de San Isidro. A través de los documentos de la Inquisición que tratan sobre su caso, sabemos que en julio de 1557 introdujo unos cuantos libros y cartas a los protestantes sevillanos de Alemania y los Países bajos (Kinder, 13) y según Menéndez y Pelayo los primeros libros que introdujo eran los de J. Pérez enviados de Ginebra, entre otros su traducción del Nuevo Testamento (M. Pelayo, 75). Leyendo estas obras y analizándolas, C. de Reina y los demás frailes de San Isidro del Campo adquirían conocimientos de la Reforma protestante y desarrollaban su propia forma de protestantismo.

Julianillo como importador de libros heterodoxos tuvo una inapreciable importancia para el desarrollo de los acontecimientos en San Isidro, sin embargo tuvo un destino de lo más trágico. Ocurrió a finales de la década de los 60 del siglo XVI, cuando la furia de la Inquisición se despertó y las investigaciones contra los sospechosos empezaron a ser más intensas. Esta furia afectó a todo el convento y creó una situación de la que sólo unos pocos consiguieron salir vivos.

En verano del año 1557 once o doce frailes (no se sabe exactamente) huyeron del convento San Isidro del Campo. Allí había crecido la sospecha y temían que la Inquisición se hubiese puesto a investigar sus actividades. El plan de huida, sin embargo, era confuso, ya que tenían dos maneras de escapar y ambas les causarían

problemas. Si huían en grupo, el riesgo de ser detenidos era demasiado grande. Por otra parte, si huían uno a uno se arriesgaban a que a los últimos, no les diera tiempo a escapar. Al final se decidieron a realizar el segundo plan y les salió mal. Entre los que se quedaron en Sevilla, estaba Julianillo y éste fue el primero en ser detenido. Su detención les dio pista a los inquisidores que pronto lograron capturar a todos los miembros de la naciente iglesia protestante de Sevilla⁷. En total fueron detenidos aproximadamente 100 protestantes de los que más o menos 40 fueron quemados en los autos de fe de Sevilla durante los siguientes años. Al resto, o bien los mandaron a la cárcel de San Jorge o bien sufrieron castigos más leves, por ejemplo pagar una multa. Los que consiguieron huir también recibieron su castigo. En ausencia fueron quemados en efigie para que el pueblo conociese sus delitos (Kinder, 15-16). C. de Reina también fue quemado en efigie, en la plaza San Francisco en Sevilla el 26 de abril de 1562 en el auto de fe de aquel año, donde al mismo tiempo quemaron las efigies de Antonio del Corro⁸ y Cipriano de Valera (Kinder, 19). Sin embargo, C. de Reina fue el único a quien los inquisidores le pusieron el título de “heresiarca” (maestro de los herejes) (Gilly).

Casiodoro de Reina

C. de Reina junto con muchos doctos frailes, como los que ya he mencionado, entre los cuales se hallaban A. del Corro y C. de Valera, dejó su patria aquel verano de 1557. Partió de España para buscar un futuro más apacible y seguro en algún país reformado de una Europa que estaba dividida entre católicos y protestantes. No obstante, como vamos a ver más adelante, no halló más tranquilidad ni en Londres ni en el continente. Resultó que su heterodoxia no sólo les molestaba a los inquisidores, sino también a grupos protestantes más estrictos y ortodoxos. La intolerancia religiosa era un fenómeno general en la Europa del XVI y no la monopolizaba la Inquisición. Por ejemplo había católicos británicos que huyeron de Inglaterra a España, después de que la reina

⁷ Congregación clandestina que los protestantes sevillanos habían establecido en la casa de una tal Isabel de Baena, donde incluso C. de Reina se presentaba.

⁸ Otro protagonista del movimiento protestante en el San Isidro, junto con C. de Reina y C. de Valera.

protestante Isabel I (reinado 1558-1603) subiera al trono, por la opresión religiosa contra los católicos (Moreno, 164-65).

Sin fijarme demasiado en los detalles voy a seguir los pasos de C. de Reina, refiriendo los acontecimientos más destacados de su vida. En este ensayo, C. de Reina tiene un papel especial: el protagonista, pero realmente podría haberle dado ese papel a cualquier otro de los heterodoxos sevillanos, dado que casi todos tienen una historia fascinante que contarnos. C. de Reina es aquí un representante de un movimiento reformista que ya he descrito a grandes rasgos y creo que es conveniente enfocar en un personaje particular de forma biográfica, para darle cercanía a la historia, para personalizar y así vitalizar esta parte de la historia española.

Durante su vida, C. de Reina hizo varios viajes, algunos como viajero otros como fugitivo, tanto por tierras católicas como protestantes e intentaré aquí seguir la mayor parte de su camino paso a paso. Paul J. Hauben (1967) en su libro *Tres herejes españoles* acentúa el heroísmo que se oculta tras aquellos viajes y el peligro que constantemente corría de ser detenido por los espías de la Inquisición que en esa época se hallaban en las rutas de Ginebra y Colonia, por Fráncfort hasta Milán y Venecia (Hauben, 138-139).

C. de Reina y sus compañeros se dirigieron primero a Ginebra, donde pudieron hallar refugio entre los numerosos calvinistas. En dicha ciudad también había estado Juan Pérez que llegó anteriormente (1550) como arriba menciono, sin embargo, en el momento en el que llegaron los fugitivos sevillanos J. Pérez estaba de visita en Fráncfort. Los españoles formaron parte de la congregación de protestantes italianos y en cuanto J. Pérez regresó para montar y dirigir su congregación española en el Templo de San Germán, C. de Reina y pocos más ya tenían planes para irse de Ginebra considerando que el sistema allí era demasiado rígido. Durante el breve tiempo que estuvo allí, C. de Reina logró, sin embargo, cierta fama y cuando él y sus correligionarios se marcharon le pusieron el nombre “Moisés de los españoles”. El calificativo “Moisés” lo volvería a merecer en una ocasión futura que se verá más adelante (Kinder, 19-20).

Antes de pasar al siguiente viaje de C. de Reina me parece necesario describir brevemente la relación que se formó entre los protestantes españoles y los calvinistas ginebrinos. Según dice Hauben, los frailes de San Isidro escogieron el calvinismo. Esto sonará un poco extraño, ya que los libros que habían leído eran sobre todo luteranos. Hauben afirma, sin embargo, que en diferentes lugares de España podría haber cierta influencia calvinista por los contactos con el Sur de Francia y por el gran espíritu proselitista del calvinismo (Hauben, 37). Yo por mi parte, pienso que la primera causa de que se hicieron calvinistas tiene algo que ver con la temprana llegada de J. Pérez a Ginebra. Sabemos que él se hizo calvinista allí y por la correspondencia de cartas entre él y los frailes de San Isidro, es muy probable que les proveyera de la misma doctrina. De todas formas, cuando llegó C. de Reina a Ginebra conoció al mismo Calvino. Al principio se llevaron bien, pero pronto eso cambiaría. Según dice Kinder en su capítulo de la teología de C. de Reina, éste nunca había tomado por completo ni la postura de Lutero, ni la de Calvino (Kinder, 82). Hauben está de acuerdo y dice que los frailes sevillanos formaban más bien “un grupo mal definido de católicos evangélicos de naturaleza cuasi-erasmista y de protestantes potenciales en el sentido más amplio de la palabra” (Hauben, 37). Esta heterodoxia o indefinición los molestó al ortodoxo Calvino y a sus compañeros. C. de Reina asimismo era conocido por simpatizar con hombres que habían sido adversarios de los calvinistas, por ejemplo, Miguel Servet que por su rechazo del dogma de la Trinidad entre otras cosas, fue quemado vivo por los calvinistas (Kinder, 82). Es conocido que cada vez que C. de Reina pasaba por el sitio donde habían quemado a Servet, “se le saltaban las lágrimas” (Kinder, 19), cosa que le debería de enojar todavía más a Calvino. En suma, que C. de Reina abrazó el calvinismo durante su permanencia en Ginebra, pero parece que eso fue un resultado de las circunstancias en primer lugar y no por su propia voluntad.

Nada más llegar Juan Pérez de su estancia en Fráncfort, C. de Reina realizó su segundo viaje importante. Dejó Ginebra por Londres que gracias al recién ascenso al trono de la reina Isabel I, llegó a ser un refugio bastante seguro para los fugitivos de la Inquisición. La estancia en Ginebra fue relativamente breve para C. de Reina. En Londres, por otra parte, iba a quedarse más tiempo y realizar un gran proyecto: crear una iglesia protestante hispánica de la que él mismo sería maestro. Antes de partir a Londres, sin embargo, pasó un tiempo relativamente breve en Fráncfort durante el año 1558. Kinder no nos da ningún dato más sobre aquella estancia, mientras que Hauben afirma que allí

se unió a la Iglesia calvinista francesa. Además manifiesta Hauben que hay indicios de que vivía en una lamentable pobreza en Fráncfort por lo cual muy pronto se marchó de allí (Hauben, 138).

Ahora bien, las disputas con los calvinistas y el sistema rígido de Ginebra junto con la favorable situación de Inglaterra con el ascenso al trono de Isabel I, fueron dos razones que hicieron que el fugitivo religioso C. de Reina se estableciera en Londres. Los que en primer lugar buscaron la seguridad en Inglaterra eran protestantes de países cercanos, sobre todo de Francia, pero también un grupo de la lejana ciudad de Sevilla se aprovechó de este refugio. Los españoles que llegaron con C. de Reina a Londres en 1559 no encontraron ningún sitio para establecerse inicialmente, ya que la ciudad carecía de congregación española. Algunos se unían a los italianos y otros a los franceses. Esa situación tan confusa no le satisfacía a C. de Reina por lo que éste reunió un grupo de paisanos suyos y les predicaba tres veces a la semana en una casa privada, preferentemente en lengua castellana. Para justificar la existencia de esa congregación española en Londres necesitaban un texto teológico que les definiese y que manifestase sus ideas teológicas. De allí surgió entre 1559 y 1560 el libro *Confesión de fe cristiana*, escrito supuestamente por C. de Reina solo o con alguna ayuda de C. de Valera. Este libro contiene rasgos, tanto luteranos como calvinistas y en general se nota que esta obra no procura simpatizar con doctrinas particulares, sino que se escribió con una relativa independencia de aquéllas (Kinder, 21).

Uno de los asuntos teológicos que tuvo una posesión polémica era el de los anabaptistas⁹. En la *Confesión de fe cristiana* los españoles destacaron que el bautismo infantil no está mencionado en la Biblia, lo cual provocó una oleada de disputas y acusaciones, sobre todo de la Iglesia francesa de Londres (Kinder, 21). Hauben subraya que en la “Carta al lector” que inicia la edición de 1577 se dice que esta obra triunfó en su intento de permitir a los españoles vivir en paz juntos con sus correligionarios. Hauben afirma que esto es “una gran ironía” teniendo en cuenta las polémicas y acusaciones que despertó ese pequeño libro. Hauben sigue: “Es casi divertido considerar la variedad de reacciones suscitadas por tal documento, cuyos fines eran tan pacíficos”. Los franceses criticaron el capítulo sobre el bautismo (XII) y más tarde rechazaron la

⁹ Seguidores de una confesión protestante que no admite el bautismo de los niños antes del uso de razón (RAE, “anabaptista”).

totalidad de la obra (Hauben, 139). Ciertamente que la *Confesión de fe cristiana* no les permitió a los españoles vivir en paz a largo plazo, pero hay que constatar que al principio por lo menos les ofreció cierta tranquilidad, cosa que el mismo Hauben también reconoce más adelante (Hauben, 141). El tema de la *Confesión de fe cristiana* es importante, ya que tuvo gran repercusión hasta fuera de Inglaterra y causó la enemistad entre C. de Reina y otros reformadores europeos en Estrasburgo y Heidelberg entre otros sitios. Aun así no voy a profundizar más en ello sino que voy a seguir refiriendo otros acontecimientos, ya que la comprensión de los efectos que tuvo ese libro exige un buen conocimiento previo de teología en general y eso cae fuera de este ensayo.

Cuando aquella pequeña congregación dirigida por su maestro C. de Reina ya se había establecido mejor, sus miembros querían alcanzar reconocimiento como cualquier congregación extranjera e independiente, al igual que la italiana, la flamenca o la francesa. Por consiguiente C. de Reina escribió una carta dirigida al obispo de Londres, Edmund Grindal y al secretario de la reina Isabel I, que era William Cecil, pidiéndoles un sitio propio para la adoración, o sea una iglesia. La carta original que se escribió en latín en el año 1560 está en el Museo Británico de Londres, pero Kinder ha facilitado el acceso a ella, adjuntando una copia al apéndice de su libro (Kinder, 93). Con la carta consiguieron su objetivo y les ofrecieron un edificio en la calle St Mary Axe que antes se había utilizado como almacén. Sin embargo, aquella iglesia no iba a tener un futuro ni próspero ni largo, un hecho del que pronto voy a escribir más. Hoy en día ni siquiera hay una placa de recuerdo en aquel lugar olvidado (Kinder, 22).

La estancia en Londres y la creación de la Iglesia española eran casos que despertaron demasiada sensación para que la Inquisición no se enterase del asunto. Kinder encuentra datos, en las cartas que se mandaban entre el rey de España Felipe II y la embajada española en Londres, donde se muestran indicios de evidente sospecha por la actividad herética de C. de Reina y sus correligionarios en Inglaterra. Además hay información de una conversación entre, por un lado el embajador español en Londres, Don Álvaro de la Quadra, y por otro, dos hombres ingleses: Lord Chancellor y Dr. Wooton. Estos acusaban al embajador de haber difundido rumores falsos diciendo que la reina Isabel I y Cecil favorecían abiertamente a los herejes españoles. En su respuesta Á. de la Quadra dijo que se refería a que el estado inglés les había ofrecido una casa para celebrar misa y

una suma de dinero considerable con el fin de que C. de Reina fuera a participar en El Colloqui de Poissy, el cual era un congreso o una reunión que tuvo lugar en Francia donde representantes católicos y protestantes se juntaron para llegar a un acuerdo sobre unidad religiosa en Francia. De la conversación mencionada sabemos que C. de Reina llegó a esa reunión como observador y que allí enfermó por lo que el embajador inglés de Francia Throgmorton, lo ayudó a volver a Inglaterra. Los mismos documentos también nos cuentan que en Poissy C. de Reina se encontró con el reformador francés Teodoro de Beza (Kinder, 24).

Después de publicar su tesis doctoral *C. de Reina: Spanish reformer of the Sixteenth Century* un libro que aquí estoy siguiendo, A. Gordon Kinder encontró dos documentos importantísimos, en el Archivo general de Simancas de Valladolid. El mismo historiador Kinder junto con un tal R. W. Truman publicaron el artículo: "The Pursuit of Spanish Heretics: New Information on C. de Reina" en la revista *Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance* en 1980. El artículo hace un resumen de los dos documentos en inglés con citas escogidas de los textos originales en castellano. El primer documento que es una carta, escrita por el inquisidor general de la época Fernando Valdés el 17 de noviembre de 1557 dirigida a Felipe II, en parte confirma mi teoría sobre la importancia que tenía Juan Pérez para los frailes fugitivos de San Isidro, ya que no sólo afirma que los proveía de libros protestantes, sino que también tenían correspondencia directa enviándose cartas (Kinder y Truman, 427-28). F. Valdés además le manifestó a Felipe II la importancia que tendría la detención de los herejes en San Isidro de la siguiente manera:

A Vuestra Magestad suplicamos sea servido de mandar proveer que luego se recojan y las personas que los tienen sean castigadas ... E inporta mucho que en estos negoçios Vuestra Magestad mande se haga gran demostración para que estos herejes se refrenen en no comentar semejantes delitos con tanta osadía (Kinder y Truman, 428).

Este primer documento, asimismo, nos hace comprender la extensión y excelente eficacia de la red de espías inquisitoriales. Es notable que la carta mencione la visita que hizo J. Pérez en Fráncfort durante un periodo brevísimo a partir de octubre de 1556. Allá lo había llevado el mismo Calvino y esta información le llegó a la Inquisición solamente un mes después (Kinder y Truman, 428).

El segundo documento que contiene varias páginas de asuntos tratados por el inquisidor Alonso del Canto entre 1561 y 1564 también trata asuntos parecidos. En el verano de 1563 el cisterciense Andrés Muñoz fue detenido en Brujas, Bélgica después de haber sido perseguido desde Alemania por Miguel Hernández, uno de los hombres del equipo de A. del Canto. Este documento también nos cuenta que A. Muñoz en el momento de la detención estaba de camino a Inglaterra para ver a C. de Reina. A. Muñoz de alguna manera consiguió huir y por mucho que los espías lo buscaron, no lo pudieron encontrar en ningún sitio. Se supone que la razón era que había vuelto a Alemania (Kinder y Truman, 429). La intención de los espías era detener a los herejes para o bien llevarlos a la fuerza a España y allí condenarlos, o bien persuadirles que volvieran por propia voluntad con “promesas” de libertad y perdón en su patria. El mismo rey Felipe II mencionó el nombre C. de Reina en un escrito a A. del Canto ordenándole que lo detuviera (Kinder y Truman, 430). En Inglaterra la Inquisición no le podía hacer ningún daño, si no conseguían atraerles a la embajada española. Por eso, los inquisidores intentaban aprovechar los viajes que hacían los herejes perseguidos. Resulta que C. de Reina había planeado visitar a un tal Diego de la Cruz en los Países bajos (que en aquella época pertenecían al Imperio español) cuando la orden de detenerlo le llegó a A. del Canto. Sin embargo, ninguno de los intentos tuvo éxito, sobre todo por la extendida red de protección que habían desarrollado los protestantes (Kinder y Truman, 432).

He mencionado dos razones que parcialmente hicieron que C. de Reina dejara su Iglesia hispánica y se marchara de Londres: por una parte, el miedo de ser detenido por la Inquisición y por otra, las acusaciones de heterodoxia que le hicieron los otros protestantes de dicha ciudad. Además de las acusaciones por asuntos puramente teológicos, C. de Reina también tuvo que defenderse en un affaire escandaloso sobre sodomía y ésa fue la causa principal de la decisión de marcharse. Este escándalo, del que seguramente fue acusado sin razón, fue causado por las polémicas contra los franceses por la *Confesión de fe cristiana*. Parece que fue el maestro de la Iglesia francesa protestante en Londres, Jean Cousin quien primero pronunció las acusaciones de sodomía. La Inquisición se enteró del asunto casi enseguida y se aprovechó de él para ordenar la detención de C. de Reina (Kinder, 28). Estas acusaciones no extrañan ya que sabemos que en la Europa occidental en esas épocas una mera señal de homosexualidad solía tener consecuencias tremendas (Kinder, 34). La sodomía además

era un delito eclesiástico y debía ser tratado como tal. Por consiguiente, C. de Reina nunca fue acusado ante un tribunal del estado sino ante una comisión de seis hombres elegidos por el obispo de Londres, Grindal. Le habían ordenado a C. de Reina contestar las acusaciones ante la comisión el martes del 21 de setiembre de 1563 por la tarde. Como el acusado no apareció, fueron a buscarlo en su casa donde tampoco lo encontraron. El jueves de la misma semana fue sabido que C. de Reina había huido. Huyó de Londres aquel martes por la madrugada atravesando el Canal de la Mancha pensando que pesaba condena de muerte sobre tales delitos y que una simple acusación del “víctima”, un chico de 17 años llamado Jean de Bayonne, sería suficiente para convencer a la comisión. En Londres se provocó una discusión fuerte entre los miembros de la comisión por un lado y los compañeros de C. de Reina por otro. La comisión querían, por supuesto, que el joven mismo se pronunciase sobre el caso, pero a él tampoco lo pudieron encontrar. Resulta que el padre del joven, lo había llevado al extranjero a causa de los mismos temores que tenía C. de Reina, y esto a pesar de que el obispo Grindal le aseguró al padre que no tenía porqué temer nada. El affaire continuó y se aceleró por el hecho de que el acusado C. de Reina había escapado. Kinder dedica gran parte de su libro a este tema (Kinder, 28-33). La verdad es que tiene cierta importancia para comprender las polémicas que la *Confesión de fe cristiana* había producido y también para conocer mejor a C. de Reina como persona, cómo actuaba en situaciones difíciles. Hauben considera que en este caso C. de Reina se portó como un verdadero cobarde, comparándolo con A. del Corro: figura principal de la obra de Huaben. Éste se refiere a que C. de Reina nunca rechazó las acusaciones formalmente y a que dejó Londres clandestinamente con todo lo que eso quería decir: Dejó al obispo Grindal que había tenido confianza en C. de Reina aprobándole la petición de propia iglesia, dejó la congregación que de pronto ya no tenía a quien la condujera por lo que dispersó e incluso abandonó allí a sus propios padres que lo habían acompañado todo el camino desde Andalucía. Hauben sigue diciendo que es bien difícil imaginarse a A. del Corro bajar la cabeza ante tales ataques y dejar a sus defensores en el aprieto (Hauben, 142). El affaire de sodomía tiene que haber sido una cosa tremenda para C. de Reina, porque sabemos que abandonó y sacrificó tanto por liberarse de esa acusación. Para acabar el tema voy a volver al supuesto “víctima” del drama. Un tiempo después de que C. de Reina hubiera dejado Londres, a J. de Bayonne le preguntaron oficialmente en Amberes por el affaire y éste había respondido que “no tenía ni idea de qué rollo se trataba y que suponía que fue todo trompeteado por disgusto a C. de Reina”. Es decir,

como incluso el joven al final rechazó las acusaciones contra C. de Reina, es muy probable que fueran mentiras. (Kinder, 33).

Durante la época en que las acusaciones contra C. de Reina eran más intensas, éste no volvió a su trabajo como maestro en la Iglesia española, en cambio se aprovechó del tiempo dedicándose con tranquilidad a una tarea muy distinta y según él, muy importante: La traducción del Viejo y Nuevo Testamento de las Sagradas Escrituras a lengua española. Voy a dedicar la siguiente parte de este ensayo, a la publicación de la Biblia, cosa que C. de Reina logró llevar al cabo a pesar de las diferentes acusaciones por traición, herejía (servetismo¹⁰), adulterio y sodomía que seguramente lo agobiaban (Kinder, 28), las angustias que debía de haber sentido por los frailes que se habían quedado en Sevilla abandonados a sus destinos y el miedo constante de la rigurosa Inquisición que lo estaban persiguiendo por todas partes. Además se puede suponer que a los adversarios de C. de Reina les molestaban sus matrimonios. Del primer matrimonio no hay datos ciertos, pero del segundo sí. Se casó con una viuda llamada Anna en Londres en 1561 ante un sacerdote español (Kinder, 25).

Ahora bien, C. de Reina tuvo que huir precipitadamente de Londres a Amberes en setiembre de 1563. Lo había dejado todo en Londres, incluso a sus padres. Ellos, sin embargo volvieron a unirse con él en Amberes poco después de su huida¹¹ (Hauben, 145). Amberes pertenecía durante esta época (aprox. 1524-1714) al Imperio español. La historia de la Amberes del XVI era muy turbulenta con repetidas rebeliones, pero los protestantes como grupo no eran perseguidos generalmente si no eran de origen español. En Amberes había muchos mercaderes extranjeros, entre ellos “marranos”¹² que adoptaban varias ideas protestantes. Kinder destaca que los conversos tenían un papel importante para el desarrollo del movimiento protestante español y eso se manifiesta por ejemplo en el marrano y calvinista Marcos Pérez que mandaba literatura calvinista por barco a España y protegía a españoles protestantes en los Países bajos (Kinder, 38-39).

¹⁰ Expresión de Teodoro de Beza (Gilly).

¹¹ Parece que sus padres no lo dejaban en paz prácticamente nunca, y se puede suponer que eso le molestaba algo a C. de Reina que estaba refugiado y que no quería dejar ninguna huella para los espías de la Inquisición. También hay que tener en cuenta que el puerto de Amberes era uno de los sitios más vigilados por los espías (Kinder, 38).

¹² Judeo-conversos que judaizaban.

M. Pérez era supuestamente el hombre que ofreció el lugar seguro donde vivieron C. de Reina y su esposa Anna durante su estancia Amberes, la cual no obstante fue bastante breve, ya que Felipe II le puso un precio a la cabeza de C. de Reina, por lo que éste se fue a Fráncfort ya en enero de 1564. Se puede leer en una carta del gobernador de Amberes a la regente de los Países Bajos:

Su Majestad [Filipe II] ha gastado grandes sumas de dineros por hallar y descubrir al dicho C. de Reina, para poderle detener, si por ventura se encontrase en las calles o en qualquier otro lugar, prometiendo una suma de dinero a quien le descubriese (Gilly).

La ayuda y los contactos de M. Pérez, iban a servirle a C. de Reina en muchas ocasiones futuras. De todos modos, la huida de Amberes le puso a C. de Reina, según dice Kinder, en una situación desesperada y el objetivo de publicar su Biblia le pareció de repente inalcanzable. En Fráncfort tenía, por cierto, contactos desde su visita allí en 1558, sobre todo en la Iglesia francesa a la que pronto se incorporó, pero las acusaciones de heterodoxia y sodomía lo perseguían todavía y probablemente había perdido temporalmente los manuscritos de la traducción (Kinder, 39).

Los años que pasaron entre la llegada a Fráncfort en 1564 y la publicación de la Biblia en 1569 se caracterizan por el trabajo en la traducción, nuevos problemas por las antiguas acusaciones desde la época de Londres y viajes, sobre todo entre Amberes, Fráncfort y Estrasburgo, pero también hizo visitas a Orleáns y Heidelberg (Kinder, 40-42). No voy a profundizar demasiado en esto, sino que iré directamente al siguiente acontecimiento de gran importancia, es decir, la publicación de la Biblia.

La publicación de la Biblia

Los acontecimientos que he descrito hasta ahora tienen gran importancia para el mismo C. de Reina y la mayoría la tienen para el desarrollo del movimiento protestante español. El acontecimiento específico que más importancia ha tenido para la historia en

general, no obstante, es sin duda la publicación de la primera Biblia castellana que se realizó en Basilea en el año de 1569.

En cuanto a la traducción de la Biblia voy a continuar utilizando el libro de Kinder, pero ampliándolo con datos de una traducción al español de un artículo de Internet llamado “Historia de la Biblia de C. de Reina” escrito por Carlos Gilly (1998) conocido por su obra *Spanien und der Basler Buchdruck* (1985). Como indica el título, este texto trata sobre todo la publicación de la Biblia y los peligros y riesgos que corría C. de Reina por su trabajo con ella.

Antes de hablar sobre la publicación de la Biblia de C. de Reina voy a presentar una brevísima descripción de las anteriores traducciones bíblicas en castellano. Existen anteriores, aunque son en varios aspectos diferentes a la de C. de Reina.

En el artículo de Internet “La Biblia en castellano” escrito por Roberto Lloyd G. la primera Biblia que aparece en lengua castellana o “romanceada” es la *Biblia Alfonsina*. Ésta figura como una parte de la gran obra *Historia general* del rey de Castilla Alfonso X (el Sabio) publicada en 1280. La *Biblia Alfonsina*, estaba traducida del latín y como señala Lloyd, su tamaño voluminoso y el hecho de que era escrita a mano hicieron que nunca se difundiera ni tuviera gran impacto. Existe un ejemplar conservado en la Biblioteca de El Escorial cerca de Madrid. También es conveniente mencionar la *Biblia de Ferrara* que apareció en 1553. Fue traducida por dos judíos portugueses en Ferrara en Italia. Esta Biblia contiene, lógicamente, sólo el antiguo testamento, traducido a base de los textos hebreos y arameos. Aunque la traducción era muy literal y el texto estaba lleno de hebraísmos, fue usada durante aproximadamente 260 años y C. de Reina la utilizó mucho para su traducción del Antiguo Testamento¹³ (Lloyd, 1). Para la producción de la Biblia de C. de Reina además son importantes dos versiones del Nuevo Testamento que ya he comentado arriba. Primero la de Francisco de Enzinas impresa en Amberes el año 1543. Es importante porque se tradujo directamente del griego y su traductor, Enzinas era un protestante convencido. Lloyd afirma que incluso vivió dos

¹³ Encontré un ejemplar de la *Biblia de Ferrara* de 1630 en la Biblioteca Nacional de España. Realmente había solicitado una Biblia Reina – Valera, pero por un fallo en la signatura me trajeron la de Ferrara.

años en la casa del famoso luterano Felipe Melanchton (1497-1560) en Wittenberg, Alemania. Fue encarcelado por la Inquisición a causa de su traducción herética, pero consiguió escapar de la cárcel y se trasladó a Inglaterra. La última traducción que veo necesario mencionar es el Nuevo Testamento de Juan Pérez de Pineda impreso en París en 1556. J. Pérez que convirtió al calvinismo estaba muy influido por los escritos del erudito ya mencionado, Juan de Valdés (Lloyd, 2). No está claro si C. de Reina utilizó la traducción de J. Pérez. Menéndez y Pelayo, como ya he comentado, afirma que C. de Reina ya tenía acceso a ella en San Isidro, mientras que Kinder dice que, cuando C. de Reina vivía en Basilea necesitaba un ejemplar, pero por mucho que pidió que se lo mandasen, nunca le llegó ninguno (Kinder, 53). Lloyd también dedica gran parte de su artículo a la Biblia de C. de Reina y señala su importancia en la cita siguiente:

En el protestantismo, la historia de la Biblia en castellano es prácticamente el relato de la que hizo *Casidoro de Reina* y sus distintas revisiones. Se publicó en 1569 y entre los protestantes no hubo otra versión¹⁴ de la Biblia completa hasta 1893. Esta Biblia es la primera que se imprimió en español y que fue traducida directamente de los originales. Escrita en la Edad de Oro de las letras españolas, es una obra clásica de la literatura castellana. Fue precursora de las grandes obras de Lope de Vega y Cervantes (Lloyd, 3).

C. de Reina llegó a Basilea desde Fráncfort en 1567 donde se matriculó en la universidad y cultivó amistad con la gente importante. Entre otras personas conoció a los dos inspectores de impresión Sulzer y Koechlein y se veía con el doctor Theodor Zwinger a quien ya conocía. Ya antes de llegar, C. de Reina además había establecido comunicación con Diego López y Balthasar Gomes, dos hombres que ayudaron a J. Pérez cuando éste publicó sus libros en París, entre ellos el Nuevo Testamento en español. En una carta a D. López, Casidoro les pidió a los dos que fueran a Basilea llevándole una copia del Nuevo Testamento de J. Pérez. Además quería que Gomes fuera su compositor por un sueldo adecuado y dijo en la misma carta que había planeado imprimir 1.100 ejemplares de su Biblia cuando estuviera listo.

En cuanto C. de Reina se hubo matriculado en la Universidad de Basilea empezó a negociar con las autoridades sobre el permiso de impresión que necesitaba para llevar al

¹⁴ Con “versión” se supone que Lloyd quiere decir traducción y por eso no cuenta con la edición de C. de Valera de 1602.

cabo el gran proyecto de vida. Resulta que en Basilea en 1550 el ayuntamiento había decidido prohibir la publicación de libros en idiomas que no fuesen latín, hebreo, griego y alemán, puesto que la censura calvinista sospechaba de todo lo que no se entendía. Por lo tanto hacía falta un permiso especial para que C. de Reina pudiese publicar su Biblia y eso sólo se podía lograr con una recomendación de un tal Johan Sturm. C. de Reina y J. Sturm se conocían de Estrasburgo y el 28 de octubre de 1567 el primero le mandó una carta a Conrad Hubert que era pastor en Estrasburgo para que éste insistiera a J. Sturm para recomendar que se otorgara ese permiso con el fin de que C. de Reina al final pudiera empezar la impresión de su obra (Kinder, 48-49).

J. Sturm tardó mucho tiempo en contestar y ese tiempo lo aprovechó C. de Reina para aclimatarse y conocer mejor a la gente de Basilea, sobre todo al ya mencionado T. Zwinger. M. Pérez que había protegido a C. de Reina ya en Amberes, dejó aquella ciudad en 1566 cuando un grave conflicto político estalló allí, y partió a Basilea donde volvió a acoger a C. de Reina, esta vez en su propia casa. En Basilea C. de Reina se reunió de nuevo con su esposa y también ése fue el lugar del nacimiento de su primer hijo. Le pusieron el nombre Marcos, y a juicio de Kinder eligieron ese nombre por Marcos Pérez quien también fue el padrino del hijo (Kinder, 50).

C. de Reina estaba de visita en Estrasburgo cuando el ayuntamiento finalmente aprobó la impresión de su Biblia y querían que volviera pronto a Basilea para que comenzara sin retraso su obra. La única cosa que ahora faltaba para comenzar la impresión era la falta de dinero. El primer impresor con quien C. de Reina tuvo contacto, era un tal Oporinus al que Casidoro había pagado 400 florines. Sin embargo, Oporinus murió de repente teniendo muchas deudas y fue difícil para C. de Reina recuperar su parte del dinero perdido. Fue entonces cuando intervino M. Pérez proponiéndole a C. de Reina un nuevo impresor llamado Thomas Guarin y a éste le dio 300 florines¹⁵ para financiar la impresión. M. Pérez, sin embargo, no lo pagó todo, sino que también se añadió dinero que sobraba del fondo que se había creado en Fráncfort para la publicación del Nuevo Testamento de J. Pérez en 1556. Thomas Guarin fue el impresor que en sus talleres de Basilea imprimió la Biblia de C. de Reina de la que finalmente se llegaron a imprimir

¹⁵ Una suma de dinero que equivalía el sueldo de tres años de un profesor de universidad en aquella época

2.600 ejemplares. La imagen del oso que cubre la portada de su Biblia, sin embargo fue tomada de otro impresor, Aparius, que la había dejado de usar. A causa del temor a ser detenido por la Inquisición al entrar los ejemplares en España y del affaire de sodomía que todavía no se había acabado de calmarse, C. de Reina no firmó su Biblia, ni le puso el lugar de impresión, ni el nombre del impresor. Como la Biblia no tenía ningún dato de impresión, el oso de la portada pronto llegó a identificarla como “la Biblia del oso”, un término que todavía hoy en día se le aplica (Gilly).

El sueño de traducir toda la Biblia que había tenido C. de Reina desde los años que pasó en Ginebra, se había cumplido, pero tanto en esta ocasión como durante el resto de la vida de C. de Reina sus enemigos de la Inquisición y de algunos calvinistas no dejaron de acusarlo. La Inquisición habría hecho todo lo posible para impedir la impresión de la Biblia en lengua castellana, pero no lo consiguió, posiblemente porque no se había enterado del lugar de impresión. Gilly señala que una de las razones puede haber sido que la Inquisición obtuvo la carta que Casidoro le había mandado al calvinista T. de Beza diciéndole que estaba dispuesto a someter el texto bíblico a su control antes de imprimirla y que la impresión bien se podría efectuar en Ginebra. Por eso pensó la Inquisición que Ginebra iba a ser el lugar y no Basilea. Luego escribe Gilly:

Naturalmente que C. de Reina con este acto de sumisión, no pretendía sino obtener de los ministros ginebrinos el ‘*placet*’ necesario para lograr el deseado puesto de pastor en una de las iglesias reformadas, no pensando en ningún momento de poner su traducción en manos de sus contradictores, y menos de hacerla imprimir en Ginebra. (Gilly)

La precaución de no poner los nombres en la Biblia fue un modo eficaz de despistar a la Inquisición. Hay información de que ya en el verano de 1568 los inquisidores que vigilaban los puertos de España fueron alertados de la posibilidad que Biblias en castellano entraran en España. Se dijo: ”C. de Reina ha impreso en Ginebra la Biblia en lengua española” y poco después llegó la respuesta del Tribunal de Granada: ”Después de muchos controles podemos asegurar a vuestras Excelencias que en este reino [Granada] no ha entrado ni un solo ejemplar de la Biblia de C. de Reina”. Lo cual no asombra, puesto que la impresión aún no había comenzado. Los inquisidores tardaron

apenas un año y medio en enterarse de que la Biblia se había publicado en lengua castellana en Basilea (Gilly).

Muchos ejemplares de la Biblia del oso fueron enviados a Amberes donde les cambiaron la portada y a muchos de los que se quedaron en poder de los familiares de C. de Reina en Fráncfort les puso falso pie de imprenta: Fráncfort 1602, 1603 y 1622 (Gilly). Otro ardid que C. de Reina utilizó para no ser detenido fue que, en lugar de cambiar el orden de los libros bíblicos según el modelo protestante, ordenó los libros como entran en la Biblia católica, para que la Inquisición no se diese cuenta tan fácilmente de los rasgos heréticos que se escondían en el texto (Gilly).

Como ya sabemos, la Inquisición no era la única enemiga de C. de Reina, sino que sus adversarios se hallaban hasta en las filas calvinistas. Sobre la traducción bíblica de C. de Reina, los calvinistas de las iglesias francesa y flamenca de Londres siguieron mostrando su disgusto como describe Gilly: "...no hacían sino espulgar los textos todavía incompletos, buscar herejías por todas partes, y denunciarlas inmediatamente a Ginebra..." (Gilly).

Después de la publicación

He señalado que La Inquisición tuvo dificultades con la identificación de la Biblia de C. de Reina, pero cuando los ejemplares entraron en tierra Española, hizo lo que pudo para quemarlos. Hoy en día quedan pocos ejemplares, la mayoría se encuentran en las grandes bibliotecas de Oxford, Cambridge, Fráncfort y Edimburgo (Kinder, 129). Durante mucho tiempo creí que en España nunca iba a conseguir un ejemplar original,

ya que Kinder no menciona ninguno que se halle en España y en el catálogo de la Biblioteca Nacional de España tampoco aparece. Sin embargo, hace poco he encontrado un solo ejemplar en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla en el centro de Madrid. El ejemplar que por fin llegué a consultar, era una versión que se tiene el calificativo “Biblia del pegaso”¹⁶ porque en la primera página figura, en lugar del emblema del oso, un pegaso. Es un ejemplar que fue impreso en la Librería de Daniel y David Aubrij, y de Clement Schleich en septiembre de 1569, como se señala al final del texto: ”Anno del Señor M. D LXIX. en Septiembre”. No obstante, pone el año de 1622 en la primera página, cosa que me hace creer que es uno de los ejemplares que se quedaron en la familia de C. de Reina en Fráncfort con pie de imprenta falsificado.

En el fragmento de texto que aparece en la introducción de este ensayo se afirma que las copias de la Biblia del oso de 1569 agotaron pronto y más adelante en esa “Exhortación al lector” de la que el fragmento se ha cogido, dice su autor Cipriano de Valera, que la falta de ejemplares fue la razón por la que hizo una revisión y nueva impresión (segunda edición) de la Biblia que ya no va a llamarse la Biblia del oso, sino la Biblia “Reina – Valera” y es la versión que más se utiliza hoy en día en las iglesias evangélicas hispanas de todo el mundo (Kinder, 54-55).

Es posible que los 2.600 ejemplares impresos en Basilea se agotaran con prontitud, pero hemos de suponer que ése no fue el único motivo de la revisión valeriana. Gilly, que expresamente critica la edición de C. de Valera, manifiesta que C. de Valera había comenzado su trabajo de revisión ya hacia 1580, pero esperó con la impresión hasta la muerte de C. de Reina. Alrededor de 1580 éste ya había empezado su conversión al luteranismo, algo que comentaré más abajo, y eso molestaba, tanto a los calvinistas ginebrinos como a los frailes sevillanos que todavía se mantenían fieles al calvinismo, entre ellos el mismo C. de Valera. Por lo tanto podemos suponer que éste hizo su revisión para crear una Biblia protestante que pudiera servir para los calvinistas hispánicos adversarios de C. de Reina. Gilly sigue criticando a C. de Valera porque éste puso su propio nombre en grandes letras en el medio de la portada de la Biblia Reina – Valera, y solamente le dedica unos cuatro renglones de texto (el fragmento citado en la introducción) al verdadero traductor (C. de Reina). C. de Valera se atribuye mucho

¹⁶ Se encuentran información y algunas imágenes de la “Biblia del pegaso” en esta página de Internet: http://www.dibam.cl/sdm_mbm_mackenna/noticias.asp?id=6002

mérito a si mismo de un trabajo que resulta muy insignificante en comparación con el de C. de Reina (Gilly).

C. de Reina llevó al cabo su obra maestra, la traducción bíblica de las lenguas originales. Me imagino que todo el que se ponga a examinar una de las Biblias de C. de Reina estará de acuerdo de que la traducción que éste hizo es un trabajo inmenso. La historia, sin embargo, no acaba con aquello, sino que queda un suceso particular que aquí veo muy necesario referir a grandes rasgos: la conversión al luteranismo. Ya mencioné que C. de Reina nunca abrazó por completo ni el calvinismo ni el luteranismo. Por ejemplo aparecen rasgos, tanto calvinistas como luteranos en su *Confesión de fe cristiana* de Londres. C. de Reina, en cambio, parece haber tenido una teología más bien propia y heterodoxa, por la que sus adversarios lo criticaron. C. de Reina regresó con su familia a Fráncfort en 1570, donde pidió ciudadanía, que recibió, pero al cabo de mucho tiempo. Casi enseguida fue acogido en la Iglesia francesa reformada de Fráncfort, a pesar de que T. de Beza, el archienemigo de C. de Reina, al principio estaba en contra tal decisión. Sin embargo, con el paso del tiempo también T. de Beza lo aceptó (Kinder, 58-59).

C. de Reina se convertía al luteranismo poco a poco conforme establecía más contactos en Fráncfort que era ciudad luterana. Sobre todo se hizo amigo del jefe de las congregaciones extranjeras, Mathias Ritter y cuando le en 1578 ofrecieron la oportunidad de trabajar como sacerdote en una iglesia luterana en Amberes mostró interés en seguida. Muchos luteranos fugitivos de Amberes habían encontrado refugio en Fráncfort durante el violento conflicto en los Países bajos. Ahora, estos querían volver allí y le pidieron a C. de Reina que fuese su pastor. Antes de partir a Amberes C. de Reina se decidió a pasar por Londres para probar por fin su inocencia en el affaire de sodomía que se habían inventado los calvisnistas y que llevaba 15 años sin ser resuelto (Kinder, 63). Éste tuvo su fin al definitivo en marzo de 1579 tras un largo proceso jurídico en Londres en el que participó entre otros Antonio del Corro. C. de Reina, a pesar de las protestas de la Iglesia francesa de Londres, fue considerado inocente y ya, por lo menos en principio, no debía de tener más problemas con los calvinistas (Kinder, 65).

Como ya se ha mencionado Amberes sufría varios conflictos políticos y religiosos durante esta época. El protestantismo había sido repremido, pero la situación mejoró con la entrada del príncipe Maurice de Nassau en la ciudad. Éste, en julio de 1579, proclamó libertad religiosa tanto para católicos, como para luteranos y calvinistas y en ese momento llegó C. de Riena para comenzar a predicar en una iglesia luterana (la Iglesia de la Confesión de Augsburgo). En cuanto los calvinistas se enteraron de que C. de Reina estaba allí trabajando en una congregación luterana empezaron a oponerse y les mandaron una carta a sus correligionarios de la Iglesia francesa de Londres proponiendo que se juntaran para tratar de expulsar a C. de Reina de Amberes. Sin embargo, ese proyecto, no lo lograron llevar al cabo (Kinder, 68-69). Hay que tener en cuenta que la nueva iglesia luterana de C. de Reina era francesa y éste predicaba en francés, aun así fue muy criticado por los franceses de religión calvinista lo cual nos indica que la nacionalidad importaba menos que la confesión religiosa.

Para poder acceder a su nuevo trabajo, C. de Reina tuvo que firmar un contrato diciendo que ya pertenecía al luteranismo y que con el calvinismo no tendría nada más que ver. Al principio había luteranos que criticaban a C. de Reina por haber abrazado una teología demasiado calvinista, sobre todo en cuanto a la eucaristía¹⁷. Kinder explica esa crítica manifestando que C. de Reina de verdad era un “luterano-calvinista - o un calvinista-luterano – una postura muy difícil de tener en esa época de disputa y saña”. Kinder sigue diciendo: “El espíritu ‘irénico’¹⁸ de C. de Reina que podría tener bastante éxito en el mundo del siglo XX, era demasiado generoso para el clima del XVI” (Kinder, 70-71). C. de Reina, por lo tanto, tenía disputas tanto con los calvinistas como con los luteranos.

A pesar de la ligera crítica de algunos luteranos, fue considerado en general como un buen sacerdote y su congregación en Amberes crecía. Varias cartas hablaban bien de C. de Reina y una, asimismo, proponía que fuera nuevo maestro de la Iglesia. La carta que contenía esa propuesta, en cambio, no fue respondida (Kinder, 74-75).

¹⁷ Los calvinistas afirman que el pan (o la hostia) y el vino en la eucaristía simplemente son símbolos del cuerpo y de la sangre de Cristo. Los católicos, por otro lado, dicen que el pan y el vino son el cuerpo y la sangre de Cristo respectivamente. Finalmente, los luteranos manifiestan una idea intermedia: que el Cristo es presente en la eucaristía, pero el pan sigue siendo pan y el vino sigue siendo vino, sin cambiar de sustancia. Esa teoría luterana se llama la “consustanciación” (RAE, “consustanciación”).

¹⁸ “Irénico” de la palabra inglesa “eirenic” - que procura paz y unión religiosa.

C. de Reina continuó su trabajo en Amberes hasta que el ejército español invadieron en 1584. Aunque los protestantes tuvieron derecho a quedarse cuatro años más, el mensaje era obvio y se produjo una oleada de fugitivos. C. de Reina también decidió irse y de la misma manera que en Ginebra en 1558 actuó como Moisés, entonces para los protestantes de Sevilla, ahora para los luteranos francófonos de Amberes (Kinder, 76).

Estamos llegando al final de esta biografía, sólo quedan los últimos acontecimientos de su vida. El éxodo de Amberes y la fundación benéfica que C. de Reina creó para cualquier luterano pobre de los Países bajos que se hallaba en Fráncfort, unieron a los luteranos que acompañaban a C. de Reina. Estos le mandaron cuatro peticiones al Ayuntamiento de Fráncfort con el fin de poder realizar servicios religiosos en francés con C. de Reina como pastor. Cuando por fin la petición se aceptó, varios años después, en 1592, el pastor no fue C. de Reina sino un tal Serrarius. Fue Serrarius porque éste dominaba el alemán tan bien como el francés, Kinder también afirma que en Fráncfort todavía había sospechas contra C. de Reina la cual puede haber sido otra causa de que no fuera pastor. Esto se nota en el suceso siguiente: cuando Serrarius se puso enfermo y otra vez pidieron que C. de Reina fuera el pastor. La petición se aprobó al final, pero a condición de que C. de Reina firmase varios credos y documentos que probarían su lealtad al luteranismo. El 20 de julio de 1593 fue finalmente designado para el puesto como maestro de los luteranos precedentes de Amberes. Sin embargo, no iba a poder disfrutar de ese deseable cargo mucho tiempo, porque el día 15 de marzo de 1594 murió C. de Reina (Kinder, 80).

Antes de acabar esta biografía definitivamente, quiero presentar algunas breves consideraciones sobre la personalidad y actitud de C. de Reina con respecto a la teología. En el último capítulo del libro de Kinder sobre la teología de C. de Reina, se afirma que éste tenía una personalidad humilde y que abrazaba una “teología no dogmática” y que ésta, a pesar de que firmó muchas declaraciones dogmáticas, siempre se mantenía “irénica” y “sincrética” (Kinder, 82). En una carta que recibió C. de Reina en la primavera de 1593 éste es descrito como: “bueno, respetable, amante de la paz, sabio, experimentado y servicial” (Kinder, 79). Kinder también acentúa que C. de Reina

más bien incluía que excluía y que no quería condenar a nadie que sinceramente se sintiera cristiano. A diferencia de Juan Pérez y Cipriano de Valera, C. de Reina nunca publicó ningún texto polémico contra la Iglesia católica y además experimentó una conversión religiosa, mientras que tanto J. Pérez como C. de Valera se quedaron calvinistas hasta la muerte. Más tiene C. de Reina en común con Antonio del Corro que también se convirtió, éste al anglicanismo (Kinder, 65) e igual que C. de Reina, lo consideraba importante no pelear por mezquindades teológicas, sino concentrarse en los asuntos de mayor importancia (Kinder, 79).

Lo último que quiero aclarar es lo que pasó con la Iglesia hispánica que creó C. de Reina en Londres. He dicho que la abandonó al huir a Fráncfort, pero ¿qué les sucedió a los miembros que se quedaban en Londres? A. del Corro que era buen amigo de C. de Reina ya en San Isidro del Campo de Sevilla llegó a Londres en 1567 y al llegar halló la Iglesia hispánica dispersa y dividida en dos grupos. El primero, que simpatizaba con C. de Reina y cuyo protagonista era Francisco Farías un ex prior de San Isidro, se había unido a la Iglesia italiana. El segundo, que ahora rechazaba a C. de Reina y cuyo protagonista era Balthasar Sánchez¹⁹, se había unido a la Iglesia francesa. Corro hizo un intento para reunir los dos grupos, pero sin conseguirlo (Kinder, 65).

Conclusión

La Europa del siglo XVI se caracteriza por la lucha entre las doctrinas ortodoxas: el catolicismo, el calvinismo y el luteranismo. He descrito una Europa dividida entre, en primer lugar, la Reforma protestante y la Contrarreforma católica y, en segundo lugar, luteranismo y el calvinismo. Entre aquellas corrientes radicales se encontraba una especie de movimiento heterodoxo o pluralista con las raíces en la filosofía de Erasmo y

¹⁹ Uno de los adversarios de C. de Reina que en cuanto a las acusaciones de sodomía era más riguroso (Kinder, 29).

Servet que ni apoyaba la violencia e intransigencia de la Reforma, ni las de la Contrarreforma. Este ensayo ha tratado de contar la historia de una parte de ese movimiento intermedio del que muchas veces se olvida en la literatura histórica corriente. Después de haber leído bastante sobre C. de Reina quiero situarlo en esa tradición intermedia junto con hombres como Luis Vives, Miguel Servet y Juan de Valdés.

En este ensayo histórico he hablado de los sucesos y circunstancias que produjeron la aparición del protestantismo en Sevilla hacia la mitad del siglo XVI y he descrito los pasos y los logros de uno de sus representantes.

Deseo poner punto final a este ensayo recitando las palabras del mismo C. de Reina. La cita siguiente la he sacado de la “Amonestación al lector” (p. 2-3) escrita por C. de Reina y publicada en *LA BIBLIA. Que es, LOS SACROS LIBROS DEL VIEIO NVEVO TESTAMENTO*, segunda edición, de Cipriano de Valera, impresa en Amsterdam, en Casa de Lorenço Iacobi. M. DC. II.

AMONESTACION DE CASSIODORO de Reyna Primer interprete de los Sacros libros al Lector y à toda la iglesia del Señor, en que da razón de su translacion ansi en general, como de algunas cosas espaciales.

... ni las disputas importunas, ni las defensas violentas, ni los pretextos cautelosos, ni el fuego, ni las armas, ni toda la potencia del mundo junta podrá ya resistir, que la Palabra de Dios no corra por todo, tan libremente como el Sol por el cielo, como ya lo vamos todo provando por experiencia... Que aviendo dado Dios su palabra à los hombres, y queriendo que sea entendida y puesta en effecto de todos, ningun buen fin puede pretender el que la prohibiere en cualquier lengua que sea.

(C. de Reina, año de 1569)

Bibliografía

Libros

Bennassar, Bartolomé (1984), *Inquisición Española: poder político y control social*, Barcelona, Editorial Crítica.

Díaz Pérez, Eva (2005), *Memoria de cenizas*, Sevilla, Andalucía Abierta.

Hauben, Paul J. (1978), *Del monasterio al ministerio: tres herejes españoles y la reforma*, Madrid, Editora Nacional.

Kinder, A. Gordon (1975), *C. de Reina: Spanish reformer of the sixteenth century*, Londres, Tamesis Books.

Menéndez y Pelayo, Marcelino (sexta edición 2006-2007), *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

Moreno Fernández, Francisco (2005), *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona, Editorial Ariel.

Pérez, Joseph (2003), *Breve historia de la Inquisición en España*, Barcelona, Crítica.

Valdés, J. de (1999) *Diálogo de la lengua*, edición de Antonio Quilis, Madrid, Ediciones Libertarias, S.A.

Valera, Cipriano de (segunda edición, 1602), *LA BIBLIA. Que es, LOS SACROS LIBROS DEL VIEIO Y NVEVO TESTAMENTO*, Ámsterdam en la casa de Lorengo Iacobi.

Artículo

Kinder, A. Gordon, Truman R. W. (1980) "The Pursuit of Spanish Heretics: New Information on C. de Reina", *Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance*, vol. 42, no2, pp. 427-433.

Internet

Gilly, Carlos (1998), <http://www.literaturabautista.com/node/90> (2008-05-08)

Lloyd, Roberto, G., <http://www.obrerofiel.com/downloads/766-1066071139.pdf> (2008-05-08)

<http://www.geocities.com/fdocc/servety.html> (2008-05-08)

Nationalencycledien (NE), palabra de búsqueda: "Tridentinska mötet".

Real Academia Española (RAE), vigésima segunda edición, palabra de búsqueda: "Contrarreforma".